



Acta de la reunión de la CGC. Aprobación de las MAR de las titulaciones del curso 24-25. Presentación del Plan de mejoras y objetivos de calidad del centro para el curso 25-26

12 de noviembre de 2024, 12.30 h.

Asisten:

- **María Amparo Salvador Armendáriz** (Vicedecana de docencia y profesorado. Coordinadora del Programa de Doctorado) Vicedecana encargada del SAIC
- **Javier Fajardo Fernández** (Miembro de la Comisión de Docencia). Vicedecano de estudiantes.
- **Ibon Hualde López** (Miembro de la Comisión de Docencia). Representante del profesorado de grado en Derecho.
- **Fernando Simón Yarza** (Miembro de la Comisión de Docencia). Representante del profesorado de grado en Derecho.
- **Ángel Ruiz de Apodaca** (Miembro de la Comisión de Docencia). Representante del profesorado de máster.
- **Nicolás Estévez Barco** (Delegado de alumnos de la Facultad de Derecho). Representante del alumnado de grado
- **Jorge Nanclares Salmón** (Estudiante de doctorado). Representante del alumnado de doctorado
- **Julián Sainz de Varanda Yanguela** (Delegado MUDE). Representante del alumnado de máster
- **Noemí Martínez Turrillas** (Coordinadora de estudios). Representante del PAS
- **Pilar Martínez Bravo** (Responsable de prácticas y empleo). Representante de empleadores/as y egresados/as (Carreras profesionales)
- **Javier Aizpún Navarro** (Gerente). Representante del PAS
- **Raquel Laquidain Tirado**. Coordinador/a de Calidad
- **Sonsoles Sancha Zúñiga** (SPyMD). Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia
- **Rafael Sola Jiménez** (SPyMD). Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia

Excusa su asistencia:

- **Pilar Zambrano** (Miembro de la Comisión de Docencia). Representante del profesorado de grado en Relaciones Internacionales.

Orden del día

- Plan de mejoras del centro.
- Propuesta de los objetivos de calidad del Centro y del objetivo transversal de la Universidad.
- Aprobación de las memorias de análisis de resultados (MAR).
- Avisos del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia (SPyMD).



Constitución de la Comisión y objetivos de la reunión

La Vicedecana abre la sesión agradeciendo la asistencia y explica los cambios en la composición de la Comisión, que pasa a estar presidida por ella al asumir el cargo de Vicedecana de Docencia y Profesorado.

Informa también sobre la incorporación de los miembros de la nueva Comisión de Docencia y de un alumno representante de estudiantes de máster, completando así los tres colectivos de alumnos de la Facultad (grado, máster y doctorado).

Recuerda que la CGC se reúne dos veces al año (noviembre y junio) y que esta sesión tiene dos objetivos principales:

1. Aprobar las Memorias de Análisis de Resultados (MAR) de todas las titulaciones correspondientes al curso 2024-2025.
2. Presentar el Plan de mejoras del centro (elaborado a partir de las MAR) para el curso 2025-2026.

Comienza la sesión explicando el funcionamiento básico del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Facultad.

Aclara que los procesos de calidad, aunque puedan percibirse como exigentes o burocráticos, son instrumentales y necesarios para mantener la acreditación oficial de los títulos. Permiten tener una visión global del funcionamiento del centro y de las titulaciones, identificar puntos de mejora y asegurar que los compromisos adquiridos ante la ANECA se cumplen.

Presentación de las MAR

Se indica que las MAR del curso 24-25 se remitieron a los miembros de la CGC para su revisión previa a la reunión.

Se recuerda que las Memorias de Análisis de Resultados (MAR) son la herramienta clave del proceso. En ellas se analiza en profundidad cómo se ha desarrollado cada título a lo largo del curso académico a partir de evidencias, datos, encuestas y aportaciones de los distintos servicios. Su estructura —común a toda la Universidad— se organiza en ocho informes de análisis (información general, desarrollo de programas formativos, asesoramiento, movilidad, prácticas externas, perfil de egreso, recursos humanos y recursos materiales y servicios).

La Vicedecana subraya que la MAR permite detectar ámbitos concretos de mejora, que se traducen después en el Plan de mejora del curso siguiente. Insiste en que estos documentos no deben verse solo como una obligación formal, sino como una herramienta útil que ayuda a comprender el desempeño del centro, mejorar procesos y garantizar la calidad docente.

En esta misma línea, destaca la relevancia de las encuestas de estudiantes como fuente de información valiosa, y anima a interpretarlas como un instrumento de aprendizaje institucional.

Planes de mejora:

Se expone que las propuestas de mejora se relacionan por procesos y áreas, respetando el esquema de los informes de análisis para facilitar su seguimiento.



Se presentan, mediante una serie de diapositivas, el conjunto de 53 propuestas de mejora derivadas de los distintos apartados de la Memoria de Análisis de Resultados. Se indica que forman parte de la documentación oficial y que se incorporarán íntegramente al Plan de Mejoras del curso 2025-2026. Se indica que se remitirá por mail la información completa a todos los miembros de la comisión.

Durante la reunión solo se destacan algunas propuestas por su relevancia o por requerir acciones específicas:

Admisión:

En el Máster de Acceso a la Abogacía se propone aumentar la exigencia de la prueba de inglés, revisando las preguntas utilizadas en las entrevistas.

Encuestas:

Se destaca la importancia de las encuestas como herramienta para detectar mejoras tanto individuales como colectivas. Aunque su cumplimentación puede resultar repetitiva, ofrecen datos muy valiosos y son esenciales para los procesos oficiales.

Doctorado. Planes de investigación:

Se observa necesidad de mejorar la calidad y puntualidad de los planes de investigación y del seguimiento posterior.

Asesoramiento académico:

Se identifican dificultades en el registro adecuado de las entrevistas de asesoramiento en grado y máster. Se propone reforzar la comunicación con los asesores y asegurar su acceso a las herramientas de registro.

Prácticas:

Se propone fomentar las prácticas de verano como experiencia formativa complementaria.

Perfil de egreso:

En Derecho se plantea ampliar oportunidades de inserción laboral.

En Relaciones Internacionales continúa el trabajo de consolidar el seguimiento de egresados mediante encuestas y análisis de perfiles.

En Doctorado se señala la dificultad para localizar antiguos doctorandos, especialmente internacionales o a tiempo parcial.

El conjunto completo de propuestas, aunque no enumerado en la reunión, queda confirmado y se remitirá a la Junta Directiva para su aprobación.

Aprobación de las MAR de los títulos

Tras la exposición de las propuestas de mejora que se han extraído de los informes que componen las MAR de los títulos en Derecho, Relaciones Internacionales, Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura, Máster en Derecho de Empresa, Máster en Asesoría Fiscal, Máster en Derecho Digital, Máster en Derechos Humanos, Máster en Derecho de Familia y el Programa de Doctorado en Derecho de la sociedad global: desarrollo económico, riesgo e integración social, quedan aprobadas las MAR de las titulaciones mencionadas.



Objetivos de Calidad

Objetivos del centro

El centro propone continuar con los objetivos de calidad propuestos el curso anterior. Aunque se ha avanzado en ambos objetivos, conviene consolidar ambos procesos con el fin de conseguir una gestión óptima de la Calidad del centro, indicando que este año se prestará especial atención a la elaboración de calendarios de trabajo:

1. Mejora en el proceso de realización de las MAR y plan de mejoras
2. Archivo de evidencias anual para procesos de acreditación

Objetivo de calidad transversal para la Universidad:

La representante del SPyMD informa de que se mantiene el objetivo de los cursos anteriores en relación con la coordinación de las titulaciones.

Se expone que los centros ya han cumplimentado un documento base sobre la coordinación elaborado por el servicio en el que se detallan todos los procesos generales para toda la Universidad con adaptación a cada centro.

Observaciones de los asistentes

Se plantea la conveniencia de revisar algunos indicadores de las plantillas, como la referencia a la “nota de 1º de Bachillerato” en másteres, por considerarse inapropiada. El SPyMD trasladará la sugerencia a la CECA.

Se menciona una herramienta en desarrollo por otro centro de la Universidad para el análisis de las guías docentes comparándolas con las memorias verificadas con el objetivo de detectar posibles incoherencias.

Se comenta la posibilidad de fomentar las prácticas de verano como experiencia formativa complementaria previa a la realización de los másteres.

Avisos del SPyMD

Los representantes del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia realizan las siguientes observaciones acerca de los procesos de calidad:

- Se explican los plazos de los procesos oficiales, que hay que tener en cuenta a la hora de realizar los autoinformes y recoger las evidencias correspondientes.
- Se recuerda la necesidad de:
 - Mantener actualizadas las carpetas de evidencias en el repositorio documental creado por el servicio
 - Actualizar en la web la composición de la Comisión.
 - Transmitir los objetivos y planes de mejora en claustros y reuniones con los consejos de curso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.15 h.